



**CIRCULAR NÚMERO 03/2025  
DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN  
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA**

Hermosillo, Sonora, 12 de septiembre de 2025.

**PERSONAS MAGISTRADAS REGIONALES DE CIRCUITO  
y PERSONAS JUZGADORAS, DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA:**

De conformidad con lo acordado el 12 de Septiembre de 2025, en la Sesión Plenaria del Órgano de Administración del Poder Judicial del Estado de Sonora, se hace de su conocimiento el procedimiento autorizado, para que, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 43, segundo párrafo, y 72, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Sonora, soliciten autorización para ausentarse de la cabecera, sede o residencia de los Circuitos o Distritos Judiciales a los que se encuentren adscritos, según sea el caso, que es el siguiente:

**1.- Enviar la solicitud**, con anticipación mínima de tres días o de al menos un día, en caso de obedecer a una situación extraordinaria no previsible, a la cuenta de correo:

[secretaria.tecnica.oapjes@stjsonora.gob.mx](mailto:secretaria.tecnica.oapjes@stjsonora.gob.mx)

**2.- Emplear el formato de solicitud autorizado**, que estará disponible para su descarga en el sitio web del Poder Judicial del Estado de Sonora, firmado por la persona Magistrada o Juzgadora, ya sea electrónicamente en uso de la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Sonora, o bien, con firma autógrafa.

Podrán adjuntar la documentación que se relacione con el motivo de su ausencia, en caso de ser necesario.

Cuando se trate de **ausencias en días hábiles, o de ausencias recurrentes que deriven de alguna circunstancia especial**, favor de proporcionar el mayor grado de información en el campo correspondiente del formato de solicitud y contactar a la **Licenciada María de la Cruz Juárez García, Secretaria Técnica del Órgano de Administración del Poder Judicial del Estado de Sonora**, al teléfono de oficina **66 23 13 95 10**, para exponer la situación en concreto.

**3.-** En respuesta a la solicitud, la Secretaria Técnica del Órgano de Administración del Poder Judicial del Estado de Sonora, informará la determinación que emita el Órgano de Administración, por el mismo medio electrónico.

ATENTAMENTE

**L.C.P. MARÍA LAURA LADRÓN DE GUEVARA ESTÉVEZ,  
PRESIDENTA DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN  
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA**



**PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE SONORA  
ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**



**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA AUSENCIA  
DE CIRCUITO O DISTRITO JUDICIAL**

**Oficio No. XXX/2025**

Hermosillo, Sonora, X de Septiembre de 2025.

*“2025: Año de la Inclusión de la Personas con Discapacidad”*

**L.C.P. MARÍA LAURA LADRÓN DE GUEVARA ESTÉVEZ,**

Presidenta del Órgano de Administración  
del Poder Judicial del Estado de Sonora.  
P r e s e n t e.-

Por este medio, le solicito atentamente que el Órgano de Administración del Poder Judicial del Estado de Sonora que Usted preside y representa, me conceda autorización para ausentarme de la sede, residencia o cabecera del **Circuito Judicial / Distrito Judicial** de mi adscripción, para lo cual proporciono la información necesaria:

FECHA DE AUSENCIA:	(Día determinado o plazo)
HORARIO DE AUSENCIA:	(Hora en la que inicie la ausencia)
HORARIO DE RE INCORPORACIÓN:	(Hora en la que se encontrará de nueva cuenta en la cabecera o sede el circuito o distrito judicial)
MOTIVOS:	

Quedo en espera de la respuesta a mi solicitud y sin otro particular por el momento quedo a sus apreciables órdenes.

**A T E N T A M E N T E**

**NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA MAGISTRADA O JUZGADORA  
ÓRGANO JURISDICCIONAL DE ADSCRIPCIÓN**

(Estampar firma electrónica o la firma autógrafa y el sello del Juzgado)